



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para **7000**

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0740-2025-MDNCH-GM

Nuevo Chimbote, 06 de octubre del 2025

VISTO:

La Resolución de Gerencia Municipal N°0539-2025-MDNCH-GM de fecha 30 de julio del 2025 y el Informe N° 2934-2025-MDNCH-OGA-ORH de fecha 01 de octubre de 2025, expedido por la Oficina de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones, establece en el numeral 4.5 del artículo 4, Requisitos mínimos para acceder al cargo de funcionario Público de libre designación y remoción: Los siguientes funcionario deben cumplir, además de los requisitos en el artículo 53 de la Ley 30057, Ley de Servicio Civil, y en sus respectivas leyes orgánicas, con lo siguiente: (...) 4.5 Gerentes municipales de los gobiernos locales provinciales y gerentes municipales de distritos de más de doscientos cincuenta mil habitantes: contar con formación superior completa, con cuatro años de experiencia general y tres años de experiencia específica en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal en el Sector público o privado, pudiendo ser estos parte de los cuatro años de experiencia general;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0740-2025-MDNCH-GM de fecha 06 de octubre del 2025, se DEJA SIN EFECTO LEGAL, LA RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°0539-2025-MDNCH-GM de fecha 30 de julio del 2025, que Designa bajo el régimen del Decreto Legislativo N°1057- CAS Funcional, a la Ing. Karina Janina Domínguez, en el cargo de Sub Gerenta De Estudios Y Proyectos de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS

Que, la Oficina de Recursos Humanos, a través del Informe N° 2934-2025-MDNCH-OGA-ORH de fecha 01 de octubre de 2025, indica que luego de la evaluación de la hoja de vida del Ing. ORDOÑEZ ALVAREZ JAIME ALEXANDER, se determina que este cumple con los requisitos establecidos en la Ley N° 31419 - Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones, y de su Reglamento el DS N° 053-2022-PCM, para el puesto de SUBGERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS;

Que, bajo ese contexto, por convenir a los intereses y derechos de la institución es menester; dejar sin efecto legal la designación de la Ing. Karina Janina Domínguez como Sub gerente de Estudios y Proyectos; en consecuencia, se encontraría sin titular dicha oficina, siendo necesario, que se proceda la designación de un funcionario conforme lo establecido con la normatividad vigente de la Ley N° 31419 - Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; es por ello que, de acuerdo a la evaluación y conformidad por la Oficina de Recursos Humanos, se procede con la DESIGNACION como Jefe de la SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS al Ing. ORDOÑEZ ALVAREZ JAIME ALEXANDER, a efectos de garantizar la continuidad de las acciones y trámites administrativos, de acuerdo a las funciones que correspondan a dicha unidad orgánica;

Que, estando a los considerandos antes expuestos en la presente Resolución y a lo dispuesto en el Tercer Párrafo del Artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, en la Directiva N° 001-2019-MDNCH "DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES, ATRIBUCIONES Y COMPETENCIA RESOLUTIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE", aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 004-2019-MDNCH de fecha 02 de enero del 2019, a lo dispuesto en el artículo 13° inciso 18 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS

Distrital de Nuevo Chimbote, Aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 010-2023, de fecha 02 de octubre del 2023, y en uso de sus facultades conferidas por las mismas, y con las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO LEGAL, LA RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0539-2025-MDNCH-GM, de fecha 30 de julio del 2025, que Designa bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057 -CAS Funcional, a la Ing. KARINA JANINA DOMINGUEZ DAVALOS en el cargo de SUB GERENTA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE, el cual se hará efectivo a partir del 30 de julio de 2025, con las atribuciones y responsabilidades propias del caso, según los instrumentos de gestión municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR, bajo el Régimen del Decreto Legislativo N°1057 -CAS Funcional, al Ing. ORDÓÑEZ ALVAREZ JAIME ALEXANDER en el cargo de SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE, el cual se hará efectivo a partir del 07 de octubre de 2025, con las atribuciones y responsabilidades propias del caso, según los instrumentos de gestión municipal

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, a la Ing. Karina Janina Domínguez, que efectúe la entrega de cargo dentro del plazo establecido conforme a lo dispuesto en la Directiva "Normas y Procedimientos para efectuar la Entrega y Recepción de cargo de funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER, la publicación de la presente Resolución, al encargado del Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote.

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFICAR, a la interesada, Gerencia De Infraestructura, Sub Gerencia de Obras Públicas, Oficina de Recursos Humanos, Oficina General de Administración, Secretaria General, para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO CHIMBOTE

Abog. Eber Wilfredo Calderón Reyes
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS